



Expediente n.º: 7/2024

ACLARACIÓN ERRATA PCAP

Habiéndose detectado una errata de transcripción en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en la cláusula 6.1.2.1 (Solvencia económica), se informa que:

DICE:

6.1.2.1. Solvencia económica: Cuentas anuales de las licitadoras indicando el volumen anual de negocios de la empresa en el ámbito al que se refiere esta contratación, referido al mejor ejercicio dentro de los tres (3) últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, por importe igual o superior a una vez y media el valor estimado del contrato (XXXXXX euros).

DEBE DECIR:

6.1.2.1. Solvencia económica: Cuentas anuales de las licitadoras indicando el volumen anual de negocios de la empresa en el ámbito al que se refiere esta contratación, referido al mejor ejercicio dentro de los tres (3) últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, por importe igual o superior a una vez y media el valor estimado del contrato (144.000,00 euros).